



Comunidad
de Madrid



ÁREA DE CONTRATACIÓN

Expediente N°: **A/SER-010642/2017**

Denominación: **“CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CARRIL BUS EN UN TRAMO DE LAS CALLES FUENTE CARRANTONA Y PABLO NERUDA”**

La Mesa de Contratación del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado, en su reunión del día 1 de febrero de 2018, solicitar las siguientes aclaraciones/subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO E INGENIERÍA, S.A.	Deberá completar su documentación aportando declaración responsable concretando los trabajos objeto de subcontratación con cada entidad subcontratada y el importe de cada acción o porcentaje sobre el gasto total.
COTA CERO ESTUDIOS URBANOS Y TERRITORIALES, S.L.P.	Deberá presentar aclaración sobre si el porcentaje total de subcontratación es el 19 por 100 (correspondiente a la suma de los porcentajes desglosados) o el 20 por 100, como se especifica en su declaración.

En consecuencia, se concede plazo hasta las 14,00 horas del día 8 de febrero de 2017, para la presentación de la documentación requerida en el Registro del Consorcio de Transportes Públicos Regulares de Madrid, Plaza del Descubridor Diego de Ordás, 3, planta baja.

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN